


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 103

11 de mayo de 2012

SUMARIO . Pág. 14612

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000006-01

Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 5 de junio de 2012.

14627

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000099-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

14632

I/000100-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.

14633

I/000101-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica.

14634

I/000102-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.

14635



	<u>Páginas</u>
I/000103-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria.	14636
I/000104-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.	14637
I/000105-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías.	14638
 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión	
POC/000316-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta sobre la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE.	14639
POC/000317-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca".	14640
POC/000318-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias en atención de un paciente, objeto de una Resolución del Procurador del Común.	14642
POC/000319-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María Agudíez Calvo y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a supresión del servicio de limpieza en los Centros de Guardias Rurales de Segovia.	14643



Páginas

POC/000320-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en Zamora y a las obras de ampliación del ancho de la calzada de la ZA-321 de la N-122 a Moralina. 14645

POC/000321-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León. 14647

POC/000322-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012. 14649

POC/000323-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Espacios Digitales de Castilla y León. 14650

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002215-02, PE/002216-02, PE/002217-02, PE/002219-02, PE/002221-02, PE/002222-02, PE/002223-02, PE/002224-02, PE/002229-02, PE/002230-02, PE/002231-02, PE/002232-02, PE/002233-02, PE/002234-02, PE/002235-02, PE/002236-02, PE/002237-02, PE/002238-02, PE/002239-02, PE/002240-02, PE/002241-02, PE/002242-02, PE/002244-02, PE/002247-02, PE/002248-02, PE/002249-02, PE/002250-02, PE/002251-02, PE/002252-02, PE/002253-02, PE/002254-02, PE/002255-02, PE/002256-02, PE/002257-02, PE/002258-02, PE/002259-02, PE/002260-02, PE/002261-02, PE/002262-02, PE/002263-02 y PE/002264-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 14652



	<u>Páginas</u>
PE/002325-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L.	14655
PE/002326-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma.	14656
PE/002327-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos.	14658
PE/002328-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.	14660
PE/002329-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa "colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)".	14662
PE/002330-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Ávila.	14663
PE/002331-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Burgos.	14665



	<u>Páginas</u>
PE/002332-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María da Silva García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.	14667
PE/002333-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Palencia.	14669
PE/002334-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Salamanca.	14671
PE/002335-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Segovia.	14673
PE/002336-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Soria.	14675
PE/002337-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Valladolid.	14677
PE/002338-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Zamora.	14679



	<u>Páginas</u>
PE/002339-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.	14681
PE/002340-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria.	14683
PE/002341-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a financiación de la piscifactoría en Santiago de Tormes.	14685
PE/002342-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los Parques de Aventuras de Castilla y León.	14686
PE/002343-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo ornitológico.	14688
PE/002344-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de empleos indirectos generados en los Parques de Aventuras.	14689
PE/002345-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en los Parques de Aventuras.	14691
PE/002346-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por diversos tipos de turismo.	14693
PE/002347-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo de salud.	14694



	<u>Páginas</u>
PE/002348-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a empleo generado por los servicios de turismo.	14695
PE/002349-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo familiar.	14696
PE/002350-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo gastronómico.	14697
PE/002351-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo idiomático.	14698
PE/002352-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del Plan de Banda Ancha Rural.	14699
PE/002353-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación.	14701
PE/002354-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas.	14703
PE/002355-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas en el sistema de cobertura de banda ancha.	14705



	<u>Páginas</u>
PE/002356-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas de internet con banda ancha por la empresa IBERBANDA, S. A.	14707
PE/002357-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías de Realidad Aumentada sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.	14709
PE/002358-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías Virtuales sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.	14710
PE/002359-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado "Pasaporte Patrón de Castilla y León".	14711
PE/002360-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo.	14712
PE/002361-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia.	14714
PE/002362-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia.	14715
PE/002363-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León.	14716



	<u>Páginas</u>
PE/002364-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.	14717
PE/002365-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a cierre de las oficinas de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la localidad zamorana de Manganeses de la Lampreana.	14719
PE/002366-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia.	14721
PE/002367-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a quiénes forman parte del comité científico de roedores y nicrotídos.	14723
PE/002368-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas que han sido planificadas y aprobadas en el mes de septiembre de 2011 por el comité científico de roedores y nicrotídos.	14724
PE/002369-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León.	14725
PE/002370-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los tres últimos años.	14726



	<u>Páginas</u>
PE/002371-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a inversión realizada en la denominada “Ruta de la Avutarda”.	14727
PE/002372-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a número de personas que realizaron la “Ruta de la Avutarda” en 2009, 2010 y 2011.	14729
PE/002373-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales.	14731
PE/002374-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León.	14733
PE/002375-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de Comisiones mixtas de negociaciones de traspasos con las Entidades Locales.	14734
PE/002376-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegación de competencias a las Entidades Locales.	14735
PE/002377-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales.	14736
PE/002378-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a órganos de participación de la Junta de Castilla y León en otras Administraciones.	14737



Páginas

PE/002379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Urología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14738

PE/002380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Traumatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14739

PE/002381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14740

PE/002382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Oftalmología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14741

PE/002383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Neurocirugía en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14742

PE/002384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Ginecología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14743



Páginas

PE/002385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Dermatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14744

PE/002386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Angiología/Cirugía Vascul ar en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14745

PE/002387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Plástica en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14746

PE/002388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Pediátrica en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14747

PE/002389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Maxilofacial en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14748

PE/002390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14749



Páginas

PE/002391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Cardíaca en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14750

PE/002392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012.

14751

PE/002393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14752

PE/002394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14753

PE/002395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca.

14755

PE/002396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a casos de tuberculosis bovina detectados en la finca "Castro Enríquez".

14757



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/000374-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, para su tramitación ante el Pleno.

14759

PNL/000375-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

14761

PNL/000376-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo inspecciones y controles con el rigor y la frecuencia idónea en los centros para mayores de la Comunidad y a no recortar en los próximos presupuestos las partidas destinadas a los servicios para personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

14763

PNL/000377-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a instalación de un ascensor en el Colegio Público "Los Salados" de Benavente (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

14765

PNL/000378-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María la Real y San Juan Bautista de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

14767



Páginas

PNL/000379-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a que, al menos una vez al año, se realice un informe de seguimiento de cada Centro Residencial de Personas Mayores donde se realice un “chequeo” completo de su estado, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

14769

PNL/000380-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

14771

PNL/000381-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

14773

PNL/000382-01

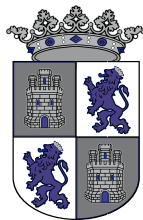
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica con programas de apoyo a nuevos proyectos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

14775

PNL/000383-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laíta, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Teresa López Martín, relativa a realización de actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

14777



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000006-01 *Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.*

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 5 de junio de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha conocido el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, PL/000006, y ha ordenado su publicación, el traslado a la Comisión de la Presidencia y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 5 de junio de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de la Presidencia.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. "*Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León*", así como Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 26 de abril de 2012, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo por ser de interés para la tramitación del Proyecto de Ley, se adjuntan:

- 1) Memoria elaborada por la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia.**
- 2) Informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Hacienda.**
- 3) Informe de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.**
- 4) Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.**

Valladolid, 27 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día veintiséis de abril de dos mil doce, figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“Aprobar el proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León”.

Y su remisión a las Cortes de Castilla y León para su tramitación correspondiente”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintiséis de abril de dos mil doce.

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía atribuye en su artículo 71.1.14 a la Comunidad de Castilla y León competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de colegios profesionales y ejercicio de profesiones tituladas. En ejercicio de estas competencias, se promulgó la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, cuyo artículo 6 establece que la creación de colegios profesionales se realizará mediante petición mayoritaria y fehacientemente expresada de los profesionales interesados, por Ley de las Cortes de Castilla y León. Esta norma legal ha sido desarrollada por el reglamento aprobado mediante el Decreto 26/2002, de 21 de febrero, que establece el procedimiento para la creación de colegios profesionales en nuestra comunidad autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en las citadas normas, han promovido ante la Comunidad de Castilla y León la creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León la Asociación de Periodistas de Ávila, la Asociación de la Prensa de Burgos, la Asociación de Periodistas de León, la Asociación de la Prensa de Palencia, la Asociación Salmantina de Periodistas, la Asociación de la Prensa de Segovia, la Asociación de Profesionales de la Información de Soria, la Asociación de la Prensa de Valladolid y la Asociación de la Prensa de Zamora.

Mediante el Decreto 2070/1971, de 13 de agosto, por el que se regulan los estudios de periodismo y demás medios de comunicación social en la universidad, se estableció el Título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo y Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva. Posteriormente



el Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto, reguló el título oficial universitario de Licenciado en Comunicación Audiovisual, que proporciona una formación adecuada en el campo de la elaboración informativa y de la creación, producción y realización en los diversos medios de comunicación audiovisual. Asimismo, mediante Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto, se estableció el título universitario oficial de Licenciado en Periodismo, que proporciona una formación especializada en la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística, en sus diversos ámbitos y en los distintos medios de comunicación.

El artículo 20 de la Constitución Española afirma que todo ciudadano tiene derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. No puede existir un verdadero Estado democrático si no se respeta la libertad de información, tanto en su vertiente activa, de emitir libremente información sin más limitación que el respeto de los derechos de los demás, como en su vertiente pasiva, como derecho de los ciudadanos a recibir esa información veraz, elemento insustituible para la formación de la opinión pública. Los mecanismos de defensa que la propia Carta Magna atribuye a la profesión periodística, como la cláusula de conciencia o el secreto profesional, realzan la idea de que hay un interés público claro en que la citada profesión esté regida por códigos éticos que garanticen un periodismo libre, independiente y al servicio de una sociedad con la que ha de ser respetuosa.

En este marco se justifica la creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, que, aun siendo de adscripción voluntaria, contribuirá a una mejor defensa de los principios deontológicos y ético-sociales que regulan la actividad de los profesionales de la información, dotará al colectivo de una organización adecuada para la defensa de sus intereses y que, al mismo tiempo, servirá eficazmente al interés general de la sociedad de Castilla y León.

Artículo 1. Naturaleza y régimen jurídico.

1. Se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León como corporación de derecho público. Adquirirá personalidad jurídica desde la entrada en vigor de esta norma de creación y capacidad de obrar desde la constitución de sus órganos de gobierno.

2. Se regirá en lo relativo a la colegiación y a sus actuaciones por la legislación básica estatal aplicable, por la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, por la presente Ley de creación, por las correspondientes normas reglamentarias de desarrollo que se puedan dictar, así como por sus propios estatutos y demás normas internas que pueda aprobar.

3. Sus fines y funciones serán aquellos que la legislación vigente atribuya a este tipo de corporaciones en cada momento. Tanto su estructura interna como su funcionamiento habrán de tener carácter democrático.

Artículo 2. Ámbito territorial.

1. El ámbito territorial de actuación del colegio que se crea es el de la Comunidad de Castilla y León.



2. El Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León asumirá, en su caso, las funciones que la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, atribuye a los consejos autonómicos de colegios profesionales, en tanto mantenga el ámbito territorial previsto en esta Ley.

Artículo 3. Ámbito subjetivo.

El Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León agrupará a las personas que soliciten su ingreso en él y posean alguno de los títulos oficiales universitarios siguientes, o título declarado equivalente o debidamente homologado por la autoridad competente:

a) Título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo y/o Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva obtenido de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2070/1971, de 13 de agosto, por el que se regulan los estudios de periodismo y demás medios de comunicación social en la universidad.

b) Título de Licenciado en Comunicación Audiovisual, obtenido de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

c) Título de Licenciado en Periodismo, obtenido de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Periodismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

d) Títulos universitarios de grado o máster a los que se refiere el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, cuyo plan de estudios esté orientado a la preparación para el ejercicio de la actividad profesional periodística.

Artículo 4. Relaciones con la Administración.

En sus aspectos institucionales y corporativos, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León se relacionará con la consejería a la que se atribuyan las funciones en materia de colegios profesionales. En los aspectos relativos a la actividad de sus miembros, el Colegio se relacionará con aquella consejería a la que se atribuya competencia en materia de comunicación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Integración de otros profesionales.

Los periodistas que figuren inscritos en el Registro Profesional de Periodistas de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, así como los miembros de las asociaciones promotoras incluidos en dicho Registro, en el momento de la entrada en vigor de esta ley, podrán formar parte del Colegio aunque no cumplan los requisitos de titulación previstos en el artículo 3.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Comisión gestora.

1. Se constituirá una comisión gestora integrada por personas designadas por los promotores de la creación del colegio de entre aquéllas que figuran en el censo definitivo de profesionales en el ámbito territorial de Castilla y León, hecho público por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia de 20 de diciembre de 2011, y que ostenten alguna de las titulaciones definidas en el artículo 3.

2. La comisión gestora deberá hacer pública su constitución y sede mediante la inserción del anuncio correspondiente en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.

3. La comisión gestora actuará como órgano de gobierno provisional en los términos previstos en este régimen transitorio y realizará, por su orden, los siguientes cometidos:

1.º) Elaborar y aprobar unos estatutos provisionales que regulen necesariamente la participación y el funcionamiento de la asamblea constituyente y su convocatoria, en el plazo máximo de doce meses desde el día en que se haga pública su constitución.

2.º) Elaborar un proyecto de estatuto definitivo para someter a la consideración de la asamblea constituyente.

Segunda. Asamblea constituyente.

1. La asamblea constituyente se convocará por la comisión gestora una vez realizados los cometidos atribuidos.

La convocatoria garantizará la participación de los profesionales que reúnan los requisitos para incorporarse al colegio y se efectuará con al menos veinte días de antelación a su celebración, mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en, al menos, dos de los diarios de mayor difusión en la Comunidad de Castilla y León.

2. La asamblea constituyente deberá aprobar el estatuto definitivo del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León y elegir a los miembros de los órganos de gobierno.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.

Valladolid, a 27 de abril de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
Juan Vicente HERRERA CAMPO



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000099-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000100-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

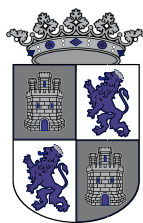
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000101-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000101, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000102-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

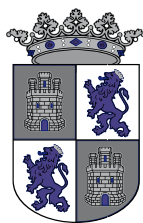
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000103-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000103, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación primaria.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000104-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de sanidad.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000105-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000105, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de transporte de viajeros y mercancías.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000316-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta sobre la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000316, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta sobre la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

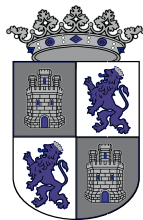
¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora, a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000317-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000317, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de febrero del año en curso, se publicó la sentencia del Tribunal Supremo, desestimando el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada el 8 de mayo de 2009, declarando la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por la que se aprobó



la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca" n.º 204 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria y la agregación de otros terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Almazán.

El objetivo era una actuación urbanística para desarrollar un equipamiento deportivo y un área residencial, proyectando la construcción de 500 viviendas y un campo de golf, en terrenos catalogados como Monte de Utilidad Pública, que forman parte de la Red de Espacios Naturales con la consideración de Zonas Naturales de Interés Especial, próximos a un Lugar de Interés Comunitario "Riberas del Duero", integrante de la Red Natura 2000.

PREGUNTA

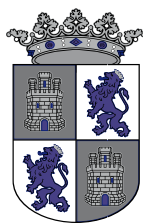
¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la sentencia referida?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000318-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias en atención de un paciente, objeto de una Resolución del Procurador del Común.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000318, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias en atención de un paciente, objeto de una Resolución del Procurador del Común.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

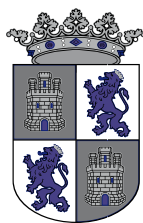
¿Cuáles han sido las circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático en lóbulo izquierdo y al que se le ofrecieron diversas opciones terapéuticas (cirugía abierta, braquiterapia, laparoscópica y radioterapia), que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación “Discriminación por razón de residencia”?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000319-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a supresión del servicio de limpieza en los Centros de Guardias Rurales de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000319, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a supresión del servicio de limpieza en los Centros de Guardias Rurales de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Personal del Área de Salud de Segovia denuncia la supresión de la limpieza de los Centros de Guardias Rurales durante los festivos y fines de semana a partir del 1 de mayo.

Esta medida fue anunciada por el Gerente de Atención Primaria a los coordinadores y profesionales médicos y enfermeros de los distintos puntos de atención continuada de la provincia, según publica *El Norte de Castilla* del 11 de abril de 2012.



Esta nueva medida mermará la calidad en la asistencia a los usuarios y entrañará un riesgo para la salud pública, ya que el hecho de no limpiar las salas de urgencias, puntos donde se acumulan todo tipo de residuos, incluidos los biológicos, no garantizará las medidas mínimas de higiene y seguridad que toda administración sanitaria debería mantener en los centros dependientes de su gestión.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectiva esta medida tan negativa para los ciudadanos y las ciudadanas de Segovia?

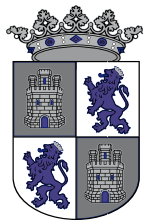
2.º ¿Se han solicitado informes a los Servicios de Prevención del Área de Salud para la valoración de la repercusión que esta medida puede tener tanto en la asistencia al usuario como en la salud del profesional?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000320-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en Zamora y a las obras de ampliación del ancho de la calzada de la ZA-321 de la N-122 a Moralina.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000320, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en Zamora y a las obras de ampliación del ancho de la calzada de la ZA-321 de la N-122 a Moralina.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado de 24 de noviembre de 2010 la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León acordaron impulsar las actuaciones encaminadas a la mejora y desarrollo de las infraestructuras viarias en Castilla y León.



Con posterioridad, el 30 de diciembre de 2010 el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio específico de colaboración para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en la Comunidad castellana y leonesa. Dicho convenio fue publicado por Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de Castilla y León el 25 de febrero de 2011.

Entre las obras del citado convenio se contemplaba la rehabilitación del Puente del Pino de Oro y la redacción del proyecto para ampliar el ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina en un tramo de 17 km, por un importe de 320.000 euros. Las obras de rehabilitación del Puente de Pino fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Junta del 25 de noviembre de 2010 con un coste de 224.000 euros, pero a día de hoy siguen sin ejecutarse.

PREGUNTA

. ¿Qué circunstancias han concurrido para que no se hayan ejecutado las obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en la provincia de Zamora?

. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en la provincia de Zamora y cuándo su finalización?

. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de ampliación del ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000321-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000321, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2012, en comisión de Economía y Empleo comparecía el Vicepresidente del EcyL, para entre otros fines, explicar diversas cuestiones relativas a las modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León. Tras una interesante sesión, a este grupo parlamentario le han surgido serias dudas sobre el modelo que se presenta y las medidas a aplicar descritas de forma genérica en la citada comisión. Es por todo ello que se realizan las siguientes:



PREGUNTAS

1.- ¿Cómo va a desarrollar la Junta de Castilla y León las reformas que propone para el EcyL?

2.- ¿Cómo va a repercutir el nuevo funcionamiento del EcyL en su infraestructura?

3.- ¿Cuándo se van a poner en práctica cada una de las reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del EcyL?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000322-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000322, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

¿En qué se basa la declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto del gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000323-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Espacios Digitales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000323, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Espacios Digitales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los Espacios Digitales de Castilla y León es una red puesta en marcha por la Junta en cada una de las provincias de la Comunidad, que pretendía acercar servir de un punto de encuentro de nuevas tecnologías donde ciudadanos y empresas podrían informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a Internet de forma «sencilla, cercana y gratuita». El consejero de Fomento anunció que la “Red Espacios CyL Digital” contempla una inversión global que asciende a 6,7 millones de euros.



El primero de estos espacios fue inaugurado en Burgos en septiembre de 2009 y el segundo en Zamora el 19 de abril de 2010, a los que han ido siguiendo otros, hasta un total de siete. El último ha sido el Espacio Digital de Soria, abierto el 1 de marzo de 2012.

Sin embargo, recientemente, la Junta de Castilla y León ha procedido al cierre de la Red de Espacios Digitales de Castilla y León. En el momento de tomarse esta decisión solo Ávila y Segovia carecían de este tipo de iniciativa tecnología en la Comunidad.

PREGUNTA

- **¿Cuáles han sido las razones del cierre de los Espacios Digitales de Castilla y León?**

- **¿Qué inversión ha supuesto a la Junta de Castilla y León cada uno de estos espacios?**

- **¿Cuántos trabajadores prestaban sus servicios en cada uno de estos espacios?**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la reapertura de los Espacios Digitales de Castilla y León en cada una de las provincias y, en caso afirmativo, cuándo?**

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002215-02, PE/002216-02, PE/002217-02, PE/002219-02, PE/002221-02, PE/002222-02, PE/002223-02, PE/002224-02, PE/002229-02, PE/002230-02, PE/002231-02, PE/002232-02, PE/002233-02, PE/002234-02, PE/002235-02, PE/002236-02, PE/002237-02, PE/002238-02, PE/002239-02, PE/002240-02, PE/002241-02, PE/002242-02, PE/002244-02, PE/002247-02, PE/002248-02, PE/002249-02, PE/002250-02, PE/002251-02, PE/002252-02, PE/002253-02, PE/002254-02, PE/002255-02, PE/002256-02, PE/002257-02, PE/002258-02, PE/002259-02, PE/002260-02, PE/002261-02, PE/002262-02, PE/002263-02 y PE/002264-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de mayo de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002215	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la provincia de León.	94, 13/04/2012
002216	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León.	94, 13/04/2012
002217	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León.	94, 13/04/2012
002219	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León.	94, 13/04/2012
002221	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León.	94, 13/04/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002222	D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Proyectos no ejecutados por el Instituto Tecnológico Agrario en la provincia de León.	94, 13/04/2012
002223	D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero	Funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.	94, 13/04/2012
002224	D. Fernando Pablos Romo	Ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL.	94, 13/04/2012
002229	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002230	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002231	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002232	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002233	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002234	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002235	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002236	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002237	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002238	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002239	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.	94, 13/04/2012
002240	D. Javier Campos de la Fuente	Pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos.	94, 13/04/2012
002241	D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria.	94, 13/04/2012
002242	D. Fernando Pablos Romo	Diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.	94, 13/04/2012
002244	D. José Ignacio Martín Benito	Reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo.	94, 13/04/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002247	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002248	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002249	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002250	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002251	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002252	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002253	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002254	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002255	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002256	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Ávila a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002257	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Burgos a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002258	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de León a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002259	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Palencia a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002260	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Salamanca a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002261	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Segovia a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002262	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Soria a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002263	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Valladolid a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012
002264	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Zamora a otras provincias o Comunidades Autónomas.	94, 13/04/2012



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002325-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002325, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

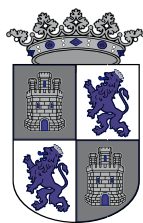
¿Cuántas actuaciones de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L., se han realizado y a qué provincias corresponden, a lo largo de la vigencia del mismo? (2010-2012).

Valladolid, 18 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002326-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002326, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Ana M.^a Redondo García, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Cuántos permisos de investigación o pruebas o explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica se han solicitado en la Comunidad?**
- 2. ¿Cuál es la denominación de cada uno y empresa o compañía que lo promueve?**
- 3. ¿Cuántos permisos y cuáles se han concedido por la Junta de Castilla y León?**
- 4. ¿Cuántos y cuáles están concedidos por la administración central?**



5. **¿A qué lugar concreto y a cuántas hectáreas afecta cada uno de los permisos solicitados?**
6. **¿Cuál es el plazo concreto de duración para cada uno de los permisos concedidos?**
7. **¿Cuántos y cuáles están pendientes de aprobación por la administración central?**
8. **¿Cuántos y cuáles están pendientes de aprobación por la Junta de Castilla y León?**
9. **¿Cuáles de ellos cuentan con estudios Evaluación de impacto ambiental o perceptiva autorización ambiental?**
10. **¿Cuáles de ellos cuentan con Declaración de Impacto Ambiental?**
11. **¿Ha presentado la Junta de Castilla y León alegaciones y a cuáles de ellos?**
12. **¿Cuántas alegaciones se han presentado por particulares o colectivos a cada uno de los proyectos?**
13. **¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el sistema de extracción de gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad?**

Valladolid, 18 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002327-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002327, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la financiación de los centros educativos públicos, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué cantidades económicas ha destinado la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Infantil y Primaria en el curso 2010-2011?



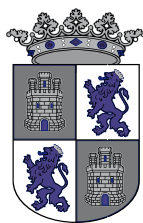
2. ¿Qué cantidades económicas ha destinado la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria en el curso 2010-2011?

3. ¿Qué cantidades económicas ha destinado la Consejería de Educación al procedimiento de compra centralizada para dotaciones de material de los Institutos de Educación Secundaria en el curso 2010-2011 en cada provincia de Castilla y León?

Valladolid, 18 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002328-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002328, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el discurso de investidura del pasado 23 de junio el Presidente de la Junta de Castilla y León habló de la eficiencia y eficacia que había que aplicar al conjunto de la Administración Autonómica, dados los menores recursos que iban a existir, debido a la situación económica por la que atraviesa el conjunto del país. Es por ello por lo que preguntamos:

¿Cuál es el número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y a quiénes están asignados?

¿Cuál es la cantidad que la Junta de Castilla y León ha pagado, por Consejerías, durante el año 2011, por el uso de los mencionados teléfonos?



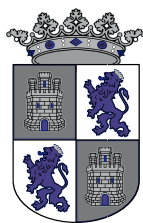
¿Cuáles han sido las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León, por los teléfonos móviles mencionados en la pregunta anterior, en los años 2009 y 2010? ¿Ha existido algún plan de ahorro al respecto en 2011?

¿Han hecho alguna minoración tanto del número de teléfonos móviles como en su uso para el presente ejercicio de 2012? Si es así, ¿cuántos teléfonos móviles han sido retirados y a quiénes?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002329-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa “colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002329, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa “colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la implantación del Programa colaboración con las entidades locales (EDUCA 3), gestionado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de corporaciones locales y denominación de los centros donde se imparte el programa “colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)”, gestionado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002330-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002330, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Fernando Rodero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Ávila contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002331-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002331, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Burgos contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002332-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María da Silva García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002332, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María da Silva García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana M.^a da Silva García, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

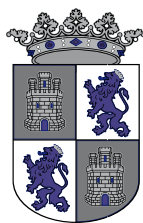
La provincia de León contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Ana María da Silva García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002333-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002333, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Palencia contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002334-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002334, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Salamanca contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002335-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002335, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana Agudiez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

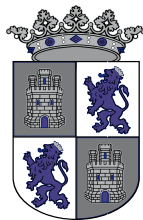
La provincia de Segovia contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002336-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002336, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Soria contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002337-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002337, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Valladolid contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002338-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002338, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

La provincia de Zamora contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002339-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002339, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre los proyectos previstos en el Plan de Convergencia Interior en la provincia de Soria figura con 500.000 € el Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad.

Se formuló pregunta escrita en la cual se interesaba por ¿Qué trámites u obras se han realizado en relación a este proyecto y por qué importes? ¿Cuál es la situación actual de ejecución del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad? ¿Cuál es la fecha prevista para la finalización del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad?



En respuesta de fecha 12 de abril, a la pregunta escrita 08001977, se indica que “el proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria con posible suministro al alfoz de la ciudad previsto en el Plan de Convergencia Interior está pendiente de iniciarse”.

Por lo que se pregunta:

¿Cuál es la fecha prevista de inicio del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad que está pendiente de iniciarse?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002340-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002340, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria abrió sus puertas el pasado 1 de marzo.

Dicho centro trata de propiciar que los colectivos en riesgo de exclusión digital tengan acceso a las nuevas tecnologías.

A fecha de hoy, apenas a dos meses y medio de su apertura se anuncia el cierre del mismo y se habla de segunda etapa bajo gestión directa del gobierno regional.



Por lo que se pregunta:

- 1. ¿Cuál es la fecha prevista de reapertura del Espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria?**
- 2. ¿Con qué personal se va a contar para la gestión directa del gobierno regional?**

Valladolid, 20 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002341-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a financiación de la piscifactoría en Santiago de Tormes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002341, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a financiación de la piscifactoría en Santiago de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Aliseda de Tormes, municipio de Santiago de Tormes de la provincia de Ávila, se construyó una piscifactoría cuyo proyecto ascendía 1.795.539 €, fue cofinanciado por la Unión Europea y por la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

- **La cuantía aportada por la Junta de Castilla y León.**
- **La cuantía aportada por la Unión Europea.**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002342-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los Parques de Aventuras de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002342, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los Parques de Aventuras de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. Inversión llevada a cabo por la Junta de Castilla y León en cada uno de los siguientes Parques de Aventuras de Castilla y León:

PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS

- EL RISQUILLO (Paraje El Risquillo. 05417. Guisando. Ávila)
- PINOS CIMEROS (Ctra. de la Plataforma, s/n. 05634. Hoyos del Espino. Ávila)

ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE URBIÓN

- EL AMOGABLE (Pinar Grande. 42149. Navaleno. Soria)



PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA

- **EL ROBLEDAL DEL OSO (Monte “La Dehesa” en Cervera de Pisuerga. Palencia)**

PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA

- **LAS BATUECAS (Ctra. Las Batuecas s/n. 37624. La Alberca. Salamanca)**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002343-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo ornitológico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002343, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo ornitológico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentaje representa el turismo ornitológico?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002344-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de empleos indirectos generados en los Parques de Aventuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002344, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de empleos indirectos generados en los Parques de Aventuras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de empleos directos y número de empleos indirectos generados en cada uno de los siguientes Parques de Aventuras de Castilla y León:

PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS

- EL RISQUILLO (Paraje El Risquillo. 05417. Guisando. Ávila)
- PINOS CIMEROS (Ctra. de la Plataforma, s/n. 05634. Hoyos del Espino. Ávila)

ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE URBIÓN

- EL AMOGABLE (Pinar Grande. 42149. Navaleno. Soria)



PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA

- **EL ROBLEDAL DEL OSO (Monte “La Dehesa” en Cervera de Pisuerga. Palencia)**

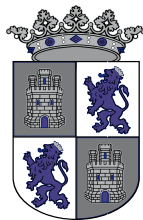
PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA

- **LAS BATUECAS (Ctra. Las Batuecas s/n. 37624. La Alberca. Salamanca)**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002345-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en los Parques de Aventuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002345, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en los Parques de Aventuras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de visitantes en cada uno de los siguientes Parques de Aventuras de Castilla y León:

PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS

- EL RISQUILLO (Paraje El Risquillo. 05417. Guisando. Ávila)
- PINOS CIMEROS (Ctra. de la Plataforma, s/n. 05634. Hoyos del Espino. Ávila)

ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE URBIÓN

- EL AMOGABLE (Pinar Grande. 42149. Navaleno. Soria)



PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA

- **EL ROBLEDAL DEL OSO (Monte "La Dehesa" en Cervera de Pisuerga. Palencia)**

PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA

- **LAS BATUECAS (Ctra. Las Batuecas s/n. 37624. La Alberca. Salamanca)**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002346-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por diversos tipos de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002346, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por diversos tipos de turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentajes representan cada una de las siguientes modalidades: el turismo sénior, el turismo familiar, el turismo de aventura y el turismo religioso?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002347-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo de salud.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002347, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo de salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentaje representa el turismo de salud?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002348-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a empleo generado por los servicios de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002348, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a empleo generado por los servicios de turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Qué empleo generaron los servicios de turismo en cada uno de los años comprendidos en el periodo 2009 hasta 2011?

. ¿Cómo ha evolucionado el empleo en el Turismo Rural en Castilla y León en el periodo entre enero de 2009 y abril de 2012?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002349-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo familiar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002349, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo familiar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentaje representa el turismo familiar?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002350-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo gastronómico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002350, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo gastronómico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentaje representa el turismo gastronómico?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002351-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo idiomático.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002351, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividad económica generada por el turismo idiomático.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de actividad económica que genera el Turismo en la Comunidad de Castilla y León, ¿qué porcentaje representa el turismo idiomático?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002352-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del Plan de Banda Ancha Rural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002352, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del Plan de Banda Ancha Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 9 de diciembre de 2011, en sede parlamentaria de las Cortes de Castilla y León se celebraba una Comisión de Fomento y Medio Ambiente donde comparecía la Directora General de Telecomunicaciones, la Sra. García Dacal, para informar de su programa de gobierno para lo que resta de legislatura.

En la citada sesión la Directora General informó de que en la actualidad se estaba llevando a cabo el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, con una dotación económica de 28,7 millones de Euros que garantizaba el 100 % de la cobertura de banda ancha en la Comunidad Autónoma. En referencia a este plan, es interés de este grupo de oposición realizar las siguientes:



PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son los municipios y núcleos poblacionales (enumerarlos en listado) donde se van a realizar los trabajos de ampliación de cobertura?

2.º- ¿A día de hoy, en qué poblaciones del listado que se solicita en la pregunta anterior se ha garantizado la cobertura de banda ancha en base al Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013?

3.º- ¿Cuál es el estado de gastos actual en la ejecución del Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013?

4.º- ¿A cargo de qué partida presupuestaria se están obteniendo los recursos económicos (28,7 millones de Euros) que garantizan la ejecución del Plan en cuestión?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002353-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002353, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Las actividades de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías de la información y comunicación son fundamentales para crear en la ciudadanía la cultura digital que la actualidad exige, por ello es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué consisten las actividades de formación y sensibilización hacia las TIC que ha puesto en práctica la Junta de Castilla y León en los últimos cuatro años?



2. ¿En qué poblaciones y en qué fechas se han llevado a cabo actividades de formación y sensibilización con las TIC en los dos últimos años?

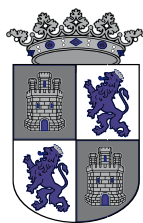
3. ¿En qué municipios y en que fechas prevé la Junta de Castilla y León realizar actividades de formación y sensibilización hacia las TIC durante el presente año?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002354-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002354, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la provincia de León uno de los principales reclamos turísticos que debiera tener una puesta en valor adecuada es el paraje denominado "Las Médulas" declarado en su día como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. La limpieza y acondicionamiento de estos espacios públicos son siempre de gran relevancia cuando se quiere explotar adecuadamente una zona, por lo menos en lo que a turismo se refiere. En relación al servicio de limpieza de este espacio Patrimonio de la Humanidad, es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes:



PREGUNTAS

1. **¿Qué servicios de limpieza y recogida de basuras realiza la Junta de Castilla y León en Las Médulas?**
2. **¿Desde cuándo realiza los servicios que se identifican en la pregunta anterior?**
3. **¿Prevé la Junta de Castilla y León ampliar los servicios de limpieza y recogida de basuras que se identifican en la primera pregunta?**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002355-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas en el sistema de cobertura de banda ancha.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002355, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas en el sistema de cobertura de banda ancha.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según la Directora General de Telecomunicaciones, la Sra. García Dacal, el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 garantiza el 100 % de la cobertura de banda ancha en la Comunidad Autónoma. Este plan básicamente está constituido por dos líneas de actuación, una es la referida a la red de infraestructuras, y la otra a cobertura por satélite. Relativo a este plan, es interés de este grupo de oposición realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuántas altas del sistema de cobertura de banda ancha por satélite se han llevado a cabo desde el inicio del plan?**



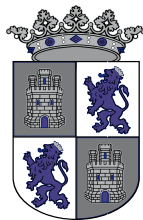
2. ¿En qué poblaciones se han llevado a cabo las altas a las que se hace referencia en la pregunta anterior? Y ¿cuántas altas se han dado por población?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002356-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas de internet con banda ancha por la empresa IBERBANDA, S. A.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002356, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de altas realizadas de internet con banda ancha por la empresa IBERBANDA, S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según la Directora General de Telecomunicaciones, la Sra. García Dacal, el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 garantiza el 100 % de la cobertura de banda ancha en la Comunidad Autónoma. Este plan básicamente está constituido por dos líneas de actuación, una es la referida a la red de infraestructuras, y la otra a cobertura por satélite. Relativo a este plan, es interés de este grupo de oposición realizar las siguientes:



PREGUNTAS

1. ¿Cuántas altas de internet con banda ancha se han realizado desde el inicio del Plan de Banda Ancha 2010-2013 hasta hoy, llevado a cabo por la empresa IBERBANDA, S. A.?

2. ¿En qué poblaciones se han llevado a cabo las altas a las que se hace referencia en la pregunta anterior? Y ¿cuántas altas se han dado por población?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002357-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías de Realidad Aumentada sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002357, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías de Realidad Aumentada sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste individual y total de las Guías de Realidad Aumentada, sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002358-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías Virtuales sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002358, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las Guías Virtuales sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste individual y total de las Guías virtuales, realizadas en colaboración con la editorial Everest sobre ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002359-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado "Pasaporte Patrón de Castilla y León".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002359, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado "Pasaporte Patrón de Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversión realizada por la Junta de Castilla y León en la puesta en marcha del llamado "Pasaporte Patrón de Castilla y León".

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002360-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002360, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la pregunta escrita PE/000966-03 formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a clínicas a las que se deriva a las mujeres para la interrupción del embarazo, y la contestación a la misma que fue publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011, se reiteran las siguientes preguntas:

¿Qué gastos se les sufragan a las mujeres y acompañantes en su caso y cuántas visitas a la clínica deben hacer las mujeres?



¿Qué cantidades se han desembolsado para pacientes derivadas a otras provincias de Castilla y León y acompañante, en su caso? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:

- a) Desplazamiento.**
- b) Manutención.**
- c) Alojamiento.**

¿Por qué no se da opción a las pacientes de que se les realice la intervención en su provincia?

Valladolid, 24 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002361-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002361, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

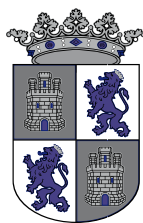
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos ecógrafos están previstos instalarse en los Centros de Salud de Atención Primaria, del área de Palencia? Y ¿en cuáles?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002362-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002362, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia cuentan con ecógrafos?

¿Cuáles son esos Centros de Salud? ¿Cuándo se instalaron? Y ¿desde cuando están funcionando?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002363-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002363, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

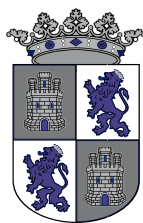
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002364-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002364, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León realiza iniciativas para mejorar y potenciar la utilidad de todos los parques tecnológicos de la Comunidad Autónoma a través de la sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León que capta, promociona, ejecuta y comercializa suelo industrial y tecnológico de última generación. También crea espacios de innovación y facilita instalaciones industriales.

En la provincia de León el Gobierno Regional desarrolla un proyecto de parque tecnológico, y es interés de este grupo de oposición realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León y sus sociedades instrumentales para la puesta en marcha de dicho parque?



2. ¿Qué recursos económicos y de cualquier otra naturaleza ha empleado la Junta de Castilla y León?

3. ¿Qué iniciativas prevé realizar la Junta de Castilla y León y sus sociedades instrumentales en el Parque Tecnológico de León en 2012?

Valladolid, 25 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002365-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cierre de las oficinas de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la localidad zamorana de Manganeses de la Lampreana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002365, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cierre de las oficinas de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la localidad zamorana de Manganeses de la Lampreana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento de la intención de la Junta de Castilla y León de cerrar las oficinas de la Consejería de Agricultura y Ganadería (oficina agraria y la unidad veterinaria) del municipio zamorano de Manganeses de la Lampreana, que cuenta en la actualidad con 4 trabajadores y que realiza un importante trabajo administrativo atendiendo a agricultores y ganaderos de doce municipios de la zona.

PREGUNTA

1. **¿Se está planteando la Junta de Castilla y León cerrar las oficinas de la Consejería de Agricultura y Ganadería (oficina agraria y unidad veterinaria) del municipio zamorano de Manganeses de la Lampreana?**



2. En caso de confirmarse:

- **¿Cuáles son los motivos que llevan a la Junta de Castilla y León a tomar esta determinación?**
- **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para los cuatro trabajadores que en la actualidad desempeñan allí su actividad?**
- **¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para el cierre definitivo de la instalación?**
- **¿A cuánto asciende el coste anual de los gastos de apertura de la misma?**

Valladolid, 27 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002366-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002366, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la Residencia para Personas Mayores del *Puente de Hierro*, de Palencia,

PREGUNTA

1. **¿Desde qué fecha no se admiten en los servicios correspondientes de la Junta de Castilla y León solicitudes de acceso a la Residencia para Personas Mayores del Puente de Hierro, de Palencia, de la que es titular la Junta de Castilla y León por transferencia del IMSERSO?**



2. ¿Cuántas plazas permanecen cerradas en este momento en la Residencia para Personas Mayores del Puente de Hierro, de Palencia de la Junta de Castilla y León?

3. ¿Desde qué momento permanece cerrada cada una de estas plazas de la Residencia para Personas Mayores del Puente de Hierro de Palencia?

4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León de inicio de las obras en la residencia del Puente de Hierro de Palencia para la adaptación de las 70 plazas que permanecen cerradas en dicho centro y, en su caso, para otras actuaciones de mantenimiento y adaptación de distintas actividades del centro?

5. ¿Con qué dotación presupuestaria se cuenta para la realización de dichas obras y en qué estado de tramitación se encuentra, en su caso, la contratación de las mismas?

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002367-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a quiénes forman parte del comité científico de roedores y nicrótidos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002367, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a quiénes forman parte del comité científico de roedores y nicrótidos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Quiénes –personas y experiencia profesional de cada una de ellas– forman parte del Comité científico de roedores y nicrótidos?

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002368-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas que han sido planificadas y aprobadas en el mes de septiembre de 2011 por el comité científico de roedores y nicrótidos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002368, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas que han sido planificadas y aprobadas en el mes de septiembre de 2011 por el comité científico de roedores y nicrótidos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas han sido planificadas y aprobadas en el mes de septiembre de 2011 por el comité científico de roedores y nicrótidos, responsable de la coordinación y aplicación del Plan Director de Lucha contra las Plagas?

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002369-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002369, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares, Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Último censo por provincias de la población de avutardas (*Otis tarda*) en el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Fernanda Blanco Linares,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002370-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los tres últimos años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002370, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los tres últimos años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares, Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Bajas por provincias de la población de avutardas (*Otis tarda*) en los tres últimos años (2009-mayo de 2012) en el territorio de Castilla y León, especificándose la causa de su muerte o desaparición.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Fernanda Blanco Linares,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002371-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a inversión realizada en la denominada "Ruta de la Avutarda".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002371, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a inversión realizada en la denominada "Ruta de la Avutarda".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares, Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León puso en marcha en 2009 una oferta de turismo ornitológico en los Espacios Naturales de Castilla y León, como complemento del programa TRINO, para comercializar 9 rutas de elevado interés en la observación de aves, paisajes naturales y otras especies de fauna, que serán realizadas por distintas empresas de turismo activo radicadas en el medio rural. Entre estas, estaba la "Ruta de la Avutarda", dirigida a la observación de las avutardas (*Otis tarda*), dentro de la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.



La Fundación de Patrimonio Natural informaba que el recorrido se realizará en vehículo proporcionado por la empresa de turismo activo "Zamora Natural", mientras que el precio de "La Ruta de las Avutardas" es de 35 € incluyendo el recorrido en vehículo, préstamo de prismáticos de uso individual, telescopios y un picnic campestre.

Por todo ello, se pregunta:

Inversión realizada por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León o, en su defecto, por la Junta de Castilla y León en la denominada "Ruta de la Avutarda", desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

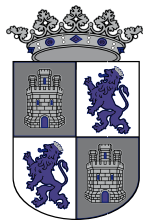
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Fernanda Blanco Linares,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002372-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a número de personas que realizaron la "Ruta de la Avutarda" en 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002372, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a número de personas que realizaron la "Ruta de la Avutarda" en 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares, Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León puso en marcha en 2009 una oferta de turismo ornitológico en los Espacios Naturales de Castilla y León, como complemento del programa TRINO, para comercializar 9 rutas de elevado interés en la observación de aves, paisajes naturales y otras especies de fauna, que serán realizadas por distintas empresas de turismo activo radicadas en el medio rural. Entre estas, estaba la "Ruta de la Avutarda", dirigida a la observación de las avutardas (*Otis tarda*), dentro de la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.



La Fundación de Patrimonio Natural informaba que el recorrido se realizará en vehículo proporcionado por la empresa de turismo activo “Zamora Natural”, mientras que el precio de “La Ruta de las Avutardas” es de 35 € incluyendo el recorrido en vehículo, préstamo de prismáticos de uso individual, telescopios y un picnic campestre.

Por todo ello, se pregunta:

- . **Número de personas que realizaron la “Ruta de la Avutarda” en 2009.**
- . **Número de personas que realizaron la “Ruta de la Avutarda” en 2010.**
- . **Número de personas que realizaron la “Ruta de la Avutarda” en 2011.**

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Fernanda Blanco Linares,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002373, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo General del Poder Judicial ha adoptado un acuerdo a través del cual propone una reducción del número de partidos judiciales existentes en España.

El artículo 35 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, regula el procedimiento para la determinación de las demarcaciones judiciales. A estos efectos, el Gobierno de España deberá solicitar a las Comunidades Autónomas una propuesta de demarcación judicial en la que se determinen los partidos judiciales. A la vista de las propuestas, el Ministerio de Justicia elaborará un anteproyecto que deberá ser informado por el Consejo General del Poder Judicial.



Por ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha solicitado el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León la remisión de una propuesta de demarcaciones en la que se determinen los partidos judiciales en el ámbito de la Comunidad?

Valladolid, 27 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002374-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002374, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de subvenciones concedidas y pagadas por la Junta de Castilla y León al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León (GEBOCYL) desde su constitución hasta la actualidad.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002375-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de comisiones mixtas de negociaciones de traspasos con las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002375, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de comisiones mixtas de negociaciones de traspasos con las Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Comisiones mixtas de negociación de traspasos entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales de la Comunidad constituidas y actualmente activas.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002376-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegación de competencias a las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002376, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegación de competencias a las Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de traspasos, delegaciones y transferencias de competencias, servicios, prestaciones, centros o potestades jurídicas realizadas entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales de la Comunidad desde 2005 hasta la actualidad, detallando las Entidades Locales afectadas, el contenido de la transferencia, su valoración y la fecha de efecto de cada una de ellas.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002377-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002377, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

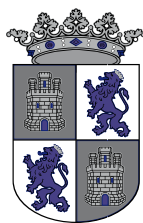
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de las transferencias realizadas por la Junta de Castilla y León al conjunto de las Entidades Locales de la Comunidad, año a año desde 2005 hasta 2011, diferenciando en el origen de los fondos las distintas consejerías y en el destino las diputaciones provinciales, los ayuntamientos de 20.000 y más habitantes y los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002378-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a órganos de participación de la Junta de Castilla y León en otras Administraciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002378, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a órganos de participación de la Junta de Castilla y León en otras Administraciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de todos los órganos de participación con los que cuenta la Junta de Castilla y León en el ámbito de la Administración General, la Administración Institucional y las fundaciones y empresas con participación mayoritaria de la Administración Autonómica.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002379-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Urología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002379, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Urología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en UROLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 143 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 305 personas en el primer trimestre de 2012?

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002380-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Traumatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002380, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Traumatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en TRAUMATOLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 509 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 892 personas en el primer trimestre de 2012?

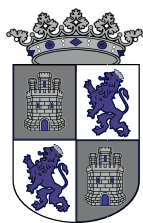
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002381-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002381, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en OTORRINOLARINGOLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 144 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 208 personas en el primer trimestre de 2012?

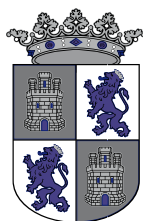
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002382-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Oftalmología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002382, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Oftalmología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en OFTALMOLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 444 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 808 personas en el primer trimestre de 2012?

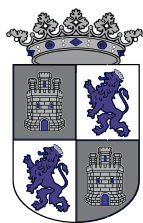
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002383-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Neurocirugía en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Neurocirugía en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en NEUROCIRUGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 37 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 68 personas en el primer trimestre de 2012?

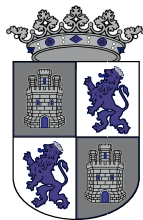
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002384-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Ginecología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002384, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Ginecología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en GINECOLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 148 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 225 personas en el primer trimestre de 2012?

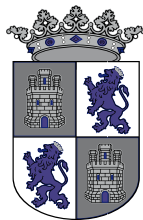
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002385-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Dermatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002385, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Dermatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en DERMATOLOGÍA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 12 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 41 personas en el primer trimestre de 2012?

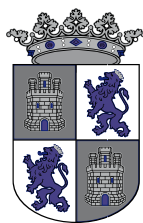
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002386-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Angiología/Cirugía Vascolar en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002386, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Angiología/Cirugía Vascolar en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en ANGIOLOGÍA/CIRUGÍA VASCULAR del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 79 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 222 personas en el primer trimestre de 2012?

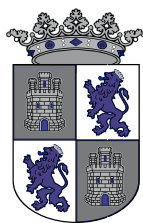
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002387-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Plástica en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002387, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Plástica en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en CIRUGÍA PLÁSTICA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 175 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 294 personas en el primer trimestre de 2012?

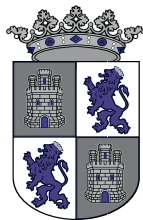
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002388-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Pediátrica en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002388, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Pediátrica en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en CIRUGÍA PEDIÁTRICA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 109 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 203 personas en el primer trimestre de 2012?

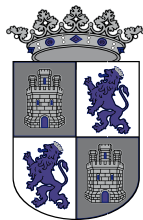
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002389-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Maxilofacial en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002389, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Maxilofacial en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en CIRUGÍA MAXILOFACIAL del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 15 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 32 personas en el primer trimestre de 2012?

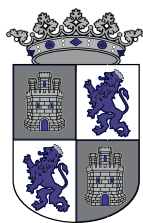
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002390-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002390, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

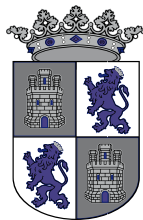
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 383 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 682 personas en el primer trimestre de 2012?

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González
y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002391-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Cardíaca en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002391, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Cardíaca en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

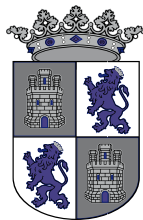
Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que la lista de espera en CIRUGÍA CARDÍACA del Complejo Asistencial de Salamanca haya pasado de 29 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 42 personas en el primer trimestre de 2012?

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González
y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002392-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002392, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que el número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca durante más de noventa días haya pasado de ninguno en el cuarto trimestre de 2011 a 491 en el primer trimestre de 2012?

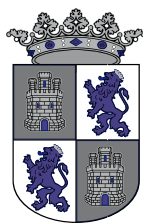
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002393-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002393, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos para que las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca hayan pasado de 2253 personas en el cuarto trimestre de 2011 a 4048 personas en el primer trimestre de 2012?

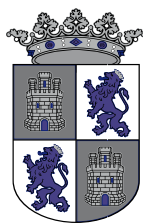
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002394-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002394, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cómo es posible que no hubiese ninguna persona en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca durante más de noventa días en el cuarto trimestre de 2011 y haya 2 personas que llevan más de un año en lista de espera en el primer trimestre de 2012?



2) ¿Fueron alterados de algún modo los datos que se hicieron públicos de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca en el cuarto trimestre de 2011?

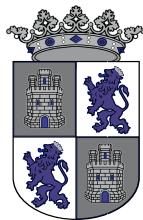
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002395-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002395, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, en su título IV “recoge un conjunto de medidas en materia de personal con el fin de contribuir a los objetivos de aceleración en la reducción del déficit y de sostenibilidad fiscal, aprovechando al máximo los numerosos recursos de los que dispone la Administración autonómica, que es, entendida en su sentido más amplio, la mayor empresa de la Comunidad”.



PREGUNTAS

1) **¿Cómo afecta la reorganización de la jornada laboral de los profesionales del Complejo Asistencial de Salamanca que se va a realizar a partir de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, a la actividad asistencial de los módulos de atención continuada que anteriormente se desarrollaba?**

2) **¿Existirán diferencias entre los diferentes servicios del Complejo Asistencial de Salamanca en relación a los módulos de atención continuada una vez se produzca esta reorganización? En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos de estas diferencias?**

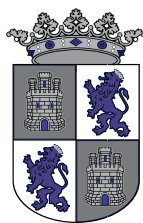
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González

y María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002396-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a casos de tuberculosis bovina detectados en la finca “Castro Enríquez”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002396, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a casos de tuberculosis bovina detectados en la finca “Castro Enríquez”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En numerosas ocasiones los medios de comunicación de Salamanca se han hecho eco de noticias relacionadas con focos de tuberculosis bovina en la Finca “Castro Enríquez”, propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántos casos de tuberculosis bovina han detectado los controles de la Junta de Castilla y León en la Finca “Castro Enríquez” durante los últimos cinco años?



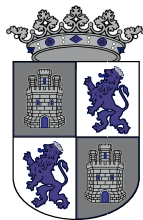
2.º- ¿Qué medidas se han adoptado hasta la fecha para intentar la desaparición de este foco infeccioso en la referida finca?

3.º- ¿Qué decisiones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León de cara al futuro para dar una solución definitiva a este problema?

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000374-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000374, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de un ingente patrimonio forestal con un elevado valor productivo, recreativo y ambiental, por lo que su conservación y protección constituye una de las grandes prioridades políticas para la administración autonómica.

En efecto, la superficie arbolada de Castilla y León representa el 16 % de los bosques españoles y es mayor que la superficie boscosa conjunta de Bélgica, Dinamarca, Holanda, Irlanda y Luxemburgo y se aproxima a la del Reino Unido. Además, nuestros bosques han experimentado un continuo crecimiento en las últimas décadas, tal y como acredita el Inventario Forestal Nacional, fruto de unas adecuadas políticas de conservación, explotación y reforestación.



Sin embargo, los bosques de la Comunidad siguen teniendo que enfrentarse a la amenaza que suponen los incendios forestales, que en la última década han afectado al 2,69 % de la superficie arbolada española y el 1,86 % de la de Castilla y León. Incendios que son debidos mayoritariamente a agresiones intencionadas del ser humano, especialmente en determinadas comarcas de nuestra geografía y que desembocan en grandes daños cuando se trata de grandes incendios forestales, y que en no pocas ocasiones resultan impunes al no ser posible identificar a los causantes.

Es por ello que junto con unas adecuadas políticas de prevención y extinción de incendios, se hace necesario intensificar las actuaciones encaminadas a mejorar la identificación de los responsables de los incendios forestales intencionados. Necesidad especialmente importante en un año que por sus peculiares circunstancias meteorológicas parece especialmente propicio para la gestación de incendios.

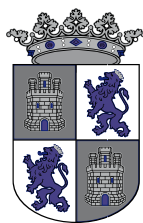
Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León, manifestando su repulsa contra el atentado al medio natural que suponen los incendios forestales intencionados, instan a la Junta de Castilla y León a que intensifique las vías de colaboración con la Administración General del Estado en la prevención de incendios forestales basada en la investigación de las causas y motivaciones de los mismos, en especial, con la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la vigilancia disuasoria y la investigación específica de los causantes de los incendios intencionados, y desarrolle, asimismo, nuevas acciones de sensibilización sobre la necesaria colaboración ciudadana para la identificación de sus responsables”.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000375-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000375, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

El municipio de Cebanico, provincia de León, padece una deficiente cobertura en las líneas de transporte público de personas, paliada en parte los lunes y miércoles a través del transporte a la demanda. El resto de los días de la semana carecen de transporte público de personas.

Actualmente están en funcionamiento dos itinerarios distintos de la línea de autobuses ALSA que se dirigen diariamente a León transitando por las proximidades de varias de las localidades de este municipio, carentes de servicio. En concreto, discurren ambos itinerarios por la margen izquierda del río Esla mientras que las localidades del municipio de Cebanico se sitúan en la margen derecha del citado río.

El problema planteado tendría fácil solución con tan solo hacer un desvío en el recorrido de alguno de los itinerarios, que transcurren por la carretera LE-232 haciéndolo por la LE-211, lo que tan solo supondría unos ocho kilómetros a mayores, aproximadamente, con respecto al que están haciendo actualmente.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el pasado 28 de octubre de 2011, aprobó por unanimidad, "solicitar a la Junta de Castilla y León, como institución competente en la materia, que organice el servicio de alguna de las líneas mencionadas de modo que puedan los vecinos de las localidades de este municipio (Mondreganes, La Riba, Cebanico, Santa Olaja de la Acción y Valle de Las Casas) trasladarse cualquier día laborable de la semana a León, teniendo en cuenta primordialmente que la mayor parte de la población afectada es de personas de avanzada edad que necesitan con frecuencia la atención de servicios médicos especializados, únicamente disponibles en León capital".

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice las actuaciones necesarias a fin de que por la empresa concesionaria del servicio de transporte público de pasajeros que efectúa la línea Cistierna-León, se proceda a dar servicio diario a los vecinos del municipio de Cebanico."

Valladolid, 17 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

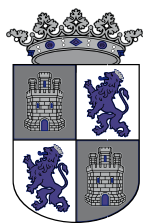
Javier Campos de la Fuente,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000376-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo inspecciones y controles con el rigor y la frecuencia idónea en los centros para mayores de la Comunidad y a no recortar en los próximos presupuestos las partidas destinadas a los servicios para personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000376, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo inspecciones y controles con el rigor y la frecuencia idónea en los centros para mayores de la Comunidad y a no recortar en los próximos presupuestos las partidas destinadas a los servicios para personas mayores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.



ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con 631 centros para mayores, sabemos que es la tercera región española, después de Cataluña y Andalucía. Concretamente, en la provincia de Burgos existen 85 centros (salvo error).

Debido a la actual crisis económica, en las residencias se están detectando bajas y problemas, creando a veces situaciones difíciles.

Por otro lado, la ubicación de la mayoría de residencias privadas, alejadas de los núcleos de población, ha demostrado que su funcionamiento y gestión, a veces, no son todo lo transparentes que debiera exigirse por las Instituciones, que subvencionan parte del coste total de estos centros.

Los recortes previstos por el Gobierno de Rajoy pueden acentuar la tendencia a concertar la gestión de la mayoría de los centros que hoy siguen siendo públicos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

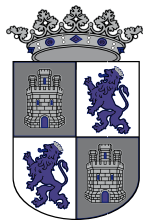
1.º- Que la Junta de Castilla y León lleve a cabo las inspecciones y el control con el rigor y la frecuencia idónea, para evitar problemas que van en detrimento de la calidad de vida de los usuarios.

2.º- Que los futuros Presupuestos de la Junta de Castilla y León no cometan el desatino de recortar las partidas destinadas a: Dependencia, mantenimiento de Residencias, Centros de Día, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y todos aquellos programas destinados a las Personas Mayores con peor situación económica y social”.

Valladolid, 18 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Leonisa Ull Laíta,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
David Jurado Pajares

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000377-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a instalación de un ascensor en el Colegio Público “Los Salados” de Benavente (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000377, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a instalación de un ascensor en el Colegio Público “Los Salados” de Benavente (Zamora).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Los Salados” de Benavente es un centro de la red pública gestionado directamente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El centro consta de planta baja y dos pisos con una superficie edificada de más de 1.000 metros cuadrados y una superficie total cercada de 35.000 metros cuadrados, que incluye un patio delantero y otros traseros.



Según la información de la página web del centro. En la planta baja están las aulas de Educación Especial, Educación Infantil, así como 1.º, 2.º y 3.º de Educación Infantil, Aseos, Aula de Pedagogía Terapéutica, Aula de Fisioterapeuta, Comedor, Cocina, Gimnasio, patio cubierto, un almacén y las instalaciones de la calefacción.

En el primer piso se encuentra la Dirección, el aula de audiovisuales, el aula de música, la de informática y la Biblioteca. Además, un aula de AI y otro almacén.

En el segundo piso están las aulas de 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria.

Actualmente, el Procurador del Común (Expediente: 20120501) tramita una queja en relación con las instalaciones del Colegio “Los Salados” de Benavente (Zamora), “dado que este centro, a pesar de tener escolarizados alumnos con problemas motóricos, no dispone de un ascensor que permita a dichos alumnos recibir las clases en los pisos superiores, donde están las aulas acondicionadas a su fin”.

La petición de la instalación de un ascensor viene siendo demandada desde hace varios años “sin obtener otra respuesta que la ausencia de presupuesto, lo que obliga a que los alumnos de 3 a 5 años de edad que, en principio, debían recibir sus clases en la planta baja del Colegio, tengan que subir a los pisos superiores, junto con los alumnos de 11 y 12 años de edad”.

En el presente curso escolar 2011/2012 están escolarizados tres alumnos diagnosticados con problemas motóricos.

La colocación del ascensor resulta ser una dotación necesaria, en el Colegio de “Los Salados” de Benavente. Como recuerda el Procurador del Común, las administraciones educativas también están obligadas a dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad (art. 112-1 de la Ley Orgánica de Educación), lo que incluye un reparto adecuado del alumnado en función de su edad, así como un uso racional de los distintos espacios del Centro al margen del nivel en el que se encuentren”.

Recientemente, el Procurador del Común ha dictado una Resolución el pasado 11 de abril de 2012, recomendando: “Que la instalación de un ascensor en el Colegio Público “Los Salados” sea una inversión prioritaria, con el fin de facilitar el adecuado uso de los distintos espacios existentes en el mismo a diferente nivel, y garantizar un mayor grado de calidad del servicio de educación prestada en dicho Centro”.

En virtud de ello, se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instalar un ascensor en el Colegio Público “Los Salados” de Benavente (Zamora), para que pueda ser utilizado desde el comienzo del curso 2012-2013.”

Valladolid, 24 de abril de 2012.

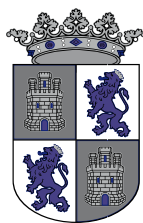
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000378-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María la Real y San Juan Bautista de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000378, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María la Real y San Juan Bautista de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Aranda de Duero lleva trabajando en la consecución de la exposición "Las Edades del Hombre", desde el año 2002-2003 (aproximadamente 10 años).



A partir de esta fecha, la Corporación Municipal correspondiente ha ido dando pasos y trabajando para alcanzar este objetivo.

En el mes de mayo de 2010 la Consejera de Cultura y Turismo, D.^a M.^a José Salgueiro, y el Presidente de la Fundación Las Edades del Hombre, D. Carlos López, presentaron las bases de la programación de actuaciones que la Fundación Las Edades del Hombre diseñó para los próximos años.

El programa expositivo comprendía cinco exposiciones; entre ellas, se señalaba el evento expositivo para la localidad de Aranda de Duero, en el año 2014.

A partir de esta noticia, el Ayuntamiento de Aranda de Duero, así como la red de asociaciones del tejido cultural, representantes del tejido económico, la Coordinadora de Cofradías y Hermandades y todas las entidades y colectivos representativos de Aranda de Duero, se pusieron ilusionados a trabajar en la muestra expositiva del 2014.

Por tanto, las esperanzas de la ciudadanía están puestas en que el acontecimiento reúna todos los requisitos necesarios, para que se convierta en un auténtico hito histórico-cultural.

Dentro de este contexto de la celebración de la muestra, parece necesario que la Junta de Castilla y León promueva los proyectos de rehabilitación de los templos arandinos declarados de Interés Cultural, entre ellos las iglesias de Santa María La Real y San Juan Bautista, no solo como posibles sedes de la exposición, sino también como marco general de una oferta cultural y turística de la ciudad de Aranda de Duero.

Por lo expuesto se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María La Real y San Juan Bautista (Aranda de Duero), como marco general de una oferta cultural y turística de esta ciudad en la celebración de la Exposición Las Edades del Hombre previstas para 2012”.

Valladolid, 25 de abril de 2012.

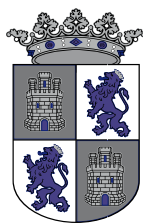
Los Procuradores

Fdo.: Leonisa Ull Laíta y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000379-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a que, al menos una vez al año, se realice un informe de seguimiento de cada Centro Residencial de Personas Mayores donde se realice un “chequeo” completo de su estado, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000379, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a que, al menos una vez al año, se realice un informe de seguimiento de cada Centro Residencial de Personas Mayores donde se realice un “chequeo” completo de su estado. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse. En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores, tiene entre sus objetivos: garantizar el respeto y la defensa de los derechos de las personas mayores, en el marco de lo establecido por la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el resto del ordenamiento jurídico. Así mismo establece como objetivo, prevenir y evitar situaciones de riesgo social que puedan dar lugar a situaciones de maltrato y desasistencia.



La citada Ley en su artículo 30.2 establece que “la Junta de Castilla y León publicará anualmente la información actualizada sobre los recursos existentes para las personas mayores”.

El Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, regula en su título III, las características de los centros y sus unidades, y en su título IV, el personal que deben tener los centros y sus funciones.

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, establece entre sus objetivos: Ordenar y regular a tal efecto el sistema de servicios sociales de Castilla y León, estableciendo el marco normativo al que han de ajustarse las actuaciones públicas y la iniciativa privada en materia de servicios sociales, así como garantizar que los servicios sociales se presten en las mejores condiciones de calidad en base a los requisitos y estándares de atención que se determinen, asegurando unas condiciones de vida dignas y adecuadas a todas las personas.

El buen funcionamiento de los centros residenciales es fundamental para garantizar los objetivos que establece la Ley de Atención y Protección de las Personas Mayores.

No obstante de lo anterior lo cierto es que periódicamente tenemos conocimiento de problemas en el funcionamiento de los centros residenciales de personas mayores. Lo que supone que se están originando situaciones de maltrato y desasistencia.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución, para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

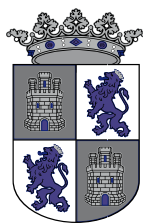
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, al menos una vez al año, se realice un informe de seguimiento de cada Centro Residencial de Personas Mayores donde se realice un “chequeo” completo de su estado, indicando al menos:

- **Relación de personas que están ingresadas en el centro residencial, e indicación de su situación de dependencia.**
- **Relación del personal que presta sus servicios en el mismo y sus categorías profesionales.**
- **Estado en que se encuentran las instalaciones.**
- **Actividades que se realizan con los residentes.**
- **Menús que se suministran a los residentes.**
- **Resto de requisitos establecidos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores.**

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Esther Pérez Pérez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000380-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000380, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el transcurso de la sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 10 de octubre de 2011, durante el debate de la Interpelación relativa a política general en materia de Universidades, el Sr. Consejero de Educación afirmó que en lo relativo a la política de estímulos a la investigación científica se mantendrían y



potenciarían durante la presente legislatura aquellas convocatorias que han manifestado su mejor resultado.

En este sentido el Sr. Consejero de Educación comprometió destinar un total de 16.881.440 euros para financiar ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria.

Sin embargo, el programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria no se ha convocado para el curso 2011-2012.

Este hecho ha generado incertidumbre entre los investigadores de Castilla y León, que conviene resolver para dotar a la estructura de investigación científica de la Comunidad Autónoma de la estabilidad necesaria para que pueda desarrollarse con eficacia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 16.881.440 euros.”

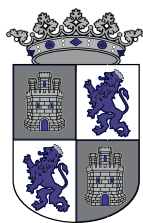
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000381-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000381, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el transcurso de la sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 10 de octubre de 2011, durante el debate de la Interpelación relativa a política general en materia de Universidades, el Sr. Consejero de Educación afirmó que en lo relativo a la política de estímulos a la investigación científica se mantendrían y potenciarían durante la presente legislatura aquellas convocatorias que han manifestado su mejor resultado.



En este sentido el Sr. Consejero de Educación comprometió destinar un total de 240.000 euros para financiar estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación.

Sin embargo, el programa de estancias breves en centros nacionales o internacionales de investigación no se ha convocado para el curso 2011-2012.

Este hecho ha generado incertidumbre entre los investigadores de Castilla y León, que conviene resolver para dotar a la estructura de investigación científica de la Comunidad Autónoma de la estabilidad necesaria para que pueda desarrollarse con eficacia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 240.000 euros.”

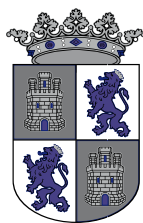
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000382-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica con programas de apoyo a nuevos proyectos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000382, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica con programas de apoyo a nuevos proyectos. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el transcurso de la sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 10 de octubre de 2011, durante el debate de la Interpelación relativa a política general en materia de Universidades, el Sr. Consejero de Educación afirmó que en lo relativo a la política de estímulos a la investigación científica se mantendrían y



potenciarían durante la presente legislatura aquellas convocatorias que han manifestado su mejor resultado.

En este sentido el Sr. Consejero de Educación comprometió destinar un total de 11.782.280 euros para financiar nuevos proyectos de investigación en el conjunto de la legislatura. Este programa consiste en la concesión de ayudas, con una duración máxima de tres años, para la realización de proyectos de investigación concretos.

Sin embargo, la convocatoria de proyectos de investigación para el curso 2011-2012 no se resolvió en el periodo establecido en las bases, acordando la Junta de Castilla y León el pasado mes de diciembre de 2011 una prórroga extraordinaria de seis meses para resolver la misma.

Este hecho ha generado incertidumbre entre los investigadores de Castilla y León, que conviene resolver para dotar a la estructura de investigación científica de la Comunidad Autónoma de la estabilidad necesaria para que pueda desarrollarse con eficacia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 11.782.280 euros.”

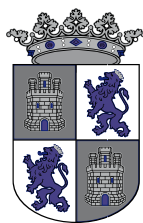
Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000383-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laíta, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Teresa López Martín, relativa a realización de actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000383, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laíta, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Teresa López Martín, relativa a realización de actividades de inmersión lingüística en periodos vacacionales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Leonisa Ull Laíta, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Una de las asignaturas pendientes en nuestro sistema educativo es el aprendizaje de lenguas extranjeras. Esta debilidad del sistema debe ser corregida de forma inmediata



porque para competir en un mercado laboral mundial, como sucede en la actualidad, el dominio de distintos idiomas es algo fundamental.

En Castilla y León se está implantando un modelo, en los centros de Primaria y Secundaria, en los que se van creando las denominadas “secciones bilingües”; un modelo con algunas debilidades por falta de normativa que lo desarrolle y porque se basa más en la voluntariedad del profesorado y en la implicación del conjunto del centro que en el esfuerzo y compromiso económico de la Junta de Castilla y León.

Al margen de la enseñanza en los centros educativos, la Junta de Castilla y León venía desarrollando actividades de inmersión lingüística en el período estival que fueron suspendidas no por razones presupuestarias, según la Consejería de Educación, sino por un cambio de criterio, entendiéndose que las actividades desarrolladas por la Fundación Universidad, consistentes en impartir clases de forma intensiva durante las mañanas, conseguían mejores resultados desde el punto de vista de adquisición o refuerzo de las competencias lingüísticas que los cursos de inmersión lingüística.

El Grupo Parlamentario Socialista no comparte esa visión del proceso de aprendizaje de un idioma extranjero ya que consideramos que la inmersión lingüística es una necesidad para agilizar el proceso de aprendizaje y fijar las competencias adquiridas. En Castilla y León está habiendo recortes en los fondos destinados a políticas educativas dirigidas a conseguir que los alumnos y alumnas de nuestra Comunidad Autónoma consigan hablar con fluidez y seguridad un idioma extranjero, algo que no puede ser justificado por la crisis económica y financiera a nivel internacional ya que la inversión en Educación es uno de los caminos a seguir para conseguir salir fortalecidos de esta difícil situación y empezar a crecer desde el punto de vista económico.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar actividades de inmersión lingüística en períodos vacacionales en todas las provincias de nuestra Comunidad estableciendo una oferta que garantice el acceso a este tipo de actividades al alumnado matriculado tanto en centros escolares situados en un entorno urbano como a los matriculados en el medio rural”.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo,

Leonisa Ull Laíta,

Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Agudiez Calvo y

María Teresa López Martín

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes